



Resolución de concesión de destinos y becas para la realización de Estancias de Estudios o prácticas en Universidades Extranjeras. Programa UCO-Global Santander Iberoamérica Grado. Curso 2020/2021

Resolución de 27 de febrero de 2020, del Vicerrectorado de Acceso y programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, por la que se publican las becas y destinos adjudicados para la realización de Estancias de Estudios o prácticas en Universidades Extranjeras. Programa UCO-Global Santander Iberoamérica Grado. Curso 2020/2021.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de estancias de estudios o prácticas en Universidades asiáticas durante el curso 2020/2021 (BOUCO 2019/00867).

Con fecha 30 de enero de 2020 se publicó el Listado Provisional de solicitudes admitidas y excluidas, Baremación Provisional de los méritos de los solicitantes y Propuesta Provisional de asignación de las Becas para la realización de estancias de estudio o prácticas en Universidades de Iberoamérica durante el curso 2020/2021. Así mismo, el 17 de febrero de 2020 se publicó el listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, Baremación Definitiva de los méritos de los solicitantes y Propuesta Provisional de asignación de destinos de la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los Artículos Tercero y Sexto de la convocatoria, se procedió a la comprobación de las solicitudes y a la baremación definitiva de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente y cuya información se publicó en los anteriormente citados listados de admitidos y excluidos provisionales y definitivos.

En atención a la información aportada por los solicitantes, la recabada de oficio por la Oficina de Relaciones Internacionales, así como por el agotamiento del plazo de alegaciones al procedimiento al que los solicitantes tenían derecho, se procede a publicar la siguiente

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IVIWXX3QD6GHZL3DA	Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/7



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Modalidad Prácticas)										
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüíst.	Nota idioma	Itinerario Bilingüe	Puntuación Itinerario Bilingüe	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino
Delgado Córdoba	Laura	No	Inglés B1	0,5	No	0	7,07	5,656	6,156	Universidad Federal de Sao Carlos
Guerrero Budia	Laura	No	No	0	No	0	7,67	6,136	6,136	Universidad de Chubut
Prieto Pino	Roxana	No	No	0	No	0	7,5	6	6	Universidad de Chubut
Vílchez Redondo	Ana Isabel	No	No	0	No*	0	7,21	5,768	5,768	Universidad de Viña del Mar
de Miguel Aroca	Marina	No	No	0	No	0	6,8	5,44	5,44	Universidad Federal de Sao Carlos
Ben-Yelun Sánchez	Nadia	Sí	No	0	Sí	0,5	7,14	5,712	6,212	Universidad de Viña del Mar
Pulgarín Cárdeno	María	Sí	Inglés B2	0,75	No	0	6,71	5,368	6,118	Suplente

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO										
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino	
León González	Miguel Ángel	No	No	0	6,09	4,872	4,872	No (2)	Universidad Nacional de La Plata	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Modalidad Estudios)											
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüíst.	Nota idioma	Itinerario Bilingüe	Puntuación Itinerario Bilingüe	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Santana Lirioa,	Isabel	No	No	0	No	0	6,89	5,512	5,512	No (2)	Universidad Autónoma del Estado de México
Sánchez Muñoz	Carmen	No	No	0	No	0	6,55	5,24	5,24	No (2)	Universidad Federal de São Carlos

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IVIWX3QD6GHL3DA	Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/7



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Accreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Montilla Cabello	Antonio José	No	Inglés B1	0,5	6,12	4,896	5,396	Sí	Universidad Nacional de Córdoba
Polonio López	Irene	Sí	No	0	6,37	5,096	5,096	Sí	Universidad de Santiago de Chile
Jurado Romero	Antonia Teresa	Sí	No	0	5,73	4,584	4,584	No ⁽²⁾	Universidad Federal de Viçosa
Parra Salinas	Ana	Sí	No	0	5,58	4,464	4,464	Sí	Universidad Católica de Valparaíso

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Accreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Camacho Sereno	Francisco Javier	Sí	Inglés B1	0,5	7,22	5,776	6,276	Sí	Universidad Autónoma de Baja California
Expósito Pérez	Antonio Manuel	Sí	Inglés B1	0,5	6,94	5,552	6,052	Sí	Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Accreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
López Porrero	Alicia María	Sí	Inglés C1	1	7,71	6,168	6,168	No ⁽²⁾	Universidad Nacional de Córdoba
Caraballo Gómez	Ana	Sí	No	0	8,82	7,056	7,056	No ⁽²⁾	Universidad de Montevideo
Dávila Villacís	Lindemberg Andrés	Sí	No	0	6,23	4,984	4,984	Sí	Universidad de Buenos Aires

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IVIWX3QD6GHL3DA	Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/7



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Cabello Gómez	Germán	No	Inglés B2	0,75	6,48	5,184	5,934	No ⁽²⁾	Universidad Autónoma de Querétaro
Morente Luna	Álvaro	No	Inglés B1	0,5	5,97	4,776	5,276	No ⁽²⁾	Universidad Nacional de Córdoba
López Oliveros	Álvaro	No	Inglés B1	0,5	5,54	4,432	4,932	Sí	Universidad de Montevideo
Estepa Bolancé	José Alberto	No	No	0	5,56	4,448	4,448	No ⁽²⁾	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

FACULTAD DE CIENCIAS

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Créditos Plan Pluriling.	Nota créditos Plan Pluriling.	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Molina García-Retamero	Ángela	No	No	0	6,1	4,88	No	0	4,88	No ⁽²⁾	Universidad Nacional de Córdoba
Gil Saldaña	Daniel	No	No	0	5,92	4,736	No	0	4,736	No ⁽²⁾	Universidad Nacional del Litoral
Cabezas Benitez	Julio Daniel	Sí	Inglés B1	0,5	6,21	4,968	No	0	5,468	No ⁽²⁾	Universidad Nacional de Asunción
Ben Abdellah	Ismail, Nassim	Sí	No	0	5,65	4,52	6	0,3	4,82	No ⁽²⁾	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
No hay solicitantes admitidos en este Centro									

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IWIWXX3QD6GHZL3DA	Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/7



FACULTAD DE VETERINARIA

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Créditos Plan Pluriling.	Nota créditos Plan Pluriling.	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Venegas Guerrero	Dolores	No	Inglés B1	0,5	7,35	5,88	No	0	6,38	No (2)	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Aires Serrano	Juan	No	Inglés B1	0,5	6,95	5,56	No	0	6,06	No (2)	Universidad Nacional de La Plata
Luna Ramos	Javier	No	Inglés B1	0,5	6,92	5,536	No	0	6,036	No (2)	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Guerra Rico	Manuel	No	Inglés B1	0,5	6,76	5,408	No	0	5,908	No (2)	Universidad Nacional de La Plata
Hidalgo Canela	Carlos	No	Inglés B1	0,5	6,73	5,384	No	0	5,884	Sí	Universidad Nacional del Littoral
Orozco Moreno	María Teresa	No	No	0	6,37	5,096	No	0	5,096	Sí	Universidad Federal de Goiás (1)
Rufián Ramos	María Isabel	No	No	0	5,93	4,744	No	0	4,744	No (2)	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (1)
García Hernández	María Noemí	No	No	0	5,85	4,68	No	0	4,68	No (2)	Universidad de Brasilia (1)
Lara Maldonado	Carlota	Sí	Inglés C1 Francés B1	1 0,25	7,62	6,096	No	0	7,346	Sí	Suplente 1
Bernal Benítez	Esther	Sí	Inglés B2	0,75	7,84	6,272	No	0	7,022	Sí	Universidad Federal de Goiás (1)
Puyana Romero	Elena	Sí	Inglés B1	0,5	6,47	5,176	No	0	5,676	No (2)	Suplente 2
Venegas Luengo	José Antonio	Sí	No	0	6,62	5,296	No	0	5,296	No (2)	Universidad Autónoma del Estado de México (1)
Moreno Rodríguez	Paula	Sí	No	0	6,44	5,152	No	0	5,152	No (2)	Universidad de Concepción (1)

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IVIWXX3QD6GHZL3DA		Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/7	



FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Accreditación Lingüíst.	Nota idioma	Nota media exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Inscripción en Plataforma Banco Santander	Universidad de destino
Mercado Rodríguez	Alejandra	No	Inglés B2	0,75	7,42	5,936	6,686	Sí	Universidad de Buenos Aires
Martínez Domínguez	Carmen Pilar	No	Inglés B2	0,75	7,04	5,632	6,382	Sí	Universidad de Buenos Aires
Valdenebro Cuadrado	Gabriel	No	Inglés B1	0,5	7,27	5,816	6,316	Sí	Universidad de Guadalajara
Hernández Bustos	Helena	No	Inglés C1	1	6,33	5,064	6,064	Sí	Universidad de Guadalajara
Rocha de Lössada	Marta	No	Inglés B1	0,5	6,21	4,968	5,468	No ⁽²⁾	Universidad de Concepción
Medina Muñoz	Marina	Sí	Inglés C1	1	7,43	5,944	6,944	Sí	Universidad de Concepción ⁽¹⁾
Pérez Abad	Blas Miguel	Sí	Inglés B2	0,75	6,71	5,368	6,118	Sí	Universidad de Caxias do Sul

(1) Asignación de beca en aplicación de Art. 1.3 de la Convocatoria

(2) Pendiente de hacer inscripción en [plataforma del Banco Santander](#) (Modalidad de beca: Iberoamérica Grado 2020/21) antes del día 16 de marzo de 2020.

LISTADOS DEFINITIVO DE EXCLUIDOS		
Apellidos, nombre	Centro	Causa de exclusión
Souvirón García, María del Rocío	Facultad de Filosofía y Letras	Destino solicitado no ofertado en Anexo II de la Convocatoria (BOUCO.2019/00868)

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IVIWXX3QD6GHL3DA	Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	6/7



Conforme a lo establecido en la base Novena de las bases reguladoras para becas de movilidad en los Grados de la Universidad de Córdoba, el alumnado que haya resultado adjudicatario de una beca deberá aceptarla de forma expresa a través de la aplicación Sigma, en el apartado correspondiente a la solicitud de participación en la presente Convocatoria de Becas. Para ello dispone de **plazo hasta el 8 de marzo de 2020 (inclusive)**.

La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, al considerar al interesado decaído en su derecho, pero no supondrá penalización para la participación en las convocatorias de movilidad para estudiantes que la Universidad de Córdoba convoque en el curso académico 2021-2022.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba, por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (Solicitud genérica: <https://sede.uco.es/>), de manera presencial en el cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 27 de febrero de 2020

D. Alfonso Zamorano Aguilar

Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad

(P.D. BOJA 16 de julio 2018, nº 136 pág. 32)

Código Seguro de Verificación	UAYIWOTO4IVIWX3QD6GHZL3DA	Fecha y Hora	27/02/2020 13:03:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	7/7

